CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

ESTUDIOS PREVIOS

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA, OCTUBRE 21 DEL AÑO 2026

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ, requiere Contratar lo siguiente: *Suministro de Insumos Tecnológicos - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.*

Justificación y Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.

¿QUE SE REQUIERE?	Realizar contratación con persona natural o jurídica para la Compra y/o Suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos.
¿POR QUÉ?	Los contratos de Suministro con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requieren. Se entiende que no existe personal de planta en la Institución que Suministre los insumos requeridos para garantizar el normal funcionamiento de los equipos tecnológicos.
¿PARA QUÉ?	Fortalecer los ambientes de aprendizaje, el desarrollo de competencias digitales y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras para la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Carlota Sánchez del municipio de Pereira, Risaralda, con cargo a los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para tal finalidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total estimado del contrato es de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291), incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y los demás costos e impuestos aplicables, de acuerdo con la cotización que sirve de soporte al proceso contractual.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

El contrato se financiará con los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el fortalecimiento de la formación integral, cuya ejecución deberá sujetarse a la destinación autorizada, a las condiciones de la asignación presupuestal y a las disposiciones aplicables al Fondo de Servicios Educativos.

FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición busca fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la disponibilidad de equipos informáticos, materiales tecnológicos y herramientas de robótica educativa que permitan desarrollar actividades prácticas de programación, experimentación, construcción de prototipos, pensamiento computacional y resolución de problemas. Con ello se pretende promover la creatividad, el trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas y digitales, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los propósitos de formación integral.

La Supervisión, control y seguimiento estará a cargo del rector o de quien designe.

Se suscribe,

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector

Elaboró: Juan Carlos Loaiza Zapata – Tesorero

	NOMBRE **FORMATO DE ACTA** *Gestión y Formación con Calidad*	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ** Ciudad de Pereira – Departamento de Risaralda Republica de Colombia
		CÓDIGO **IECS-100-F23** / FECHA DE VIGENCIA 16/04/2012
		VERSIÓN **01** / PÁGINA **1 de 1**

Dependencia/Grupo/Comité:		Docentes Colombia Programa			
Acta No	01	Fecha(d/m/a):	8 de octubre	Hora:	10 am
Lugar de reunión:	Reunión virtual MEET				

Temas desarrollados:

a) Revisión de listado de insumos y características técnicas de equipos para la adquisión y mejoramiento del proyecto de programación y robotica.

b) Justificar la adquisición de los dispositivos para el trabajo con los estudiantes.

a). Justificación:

La inversión del presupuesto en insumos y en la ampliación y mejoramiento de los recursos tecnológicos de la I.E Carlota Sánchez, permitirá fortalecer el proyecto institucional de programación y robótica, aumentar el acceso de los estudiantes a las prácticas de aula y facilitar el desarrollo de proyectos para la Feria de la Ciencia. Esta adquisición responde a la necesidad de contar con herramientas suficientes y adecuadas para promover el pensamiento computacional, la creatividad, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas mediante experiencias prácticas de aprendizaje.

La inversión en la compra de cinco (5) equipos portátiles está destinados a apoyar el proceso de programación, desarrollo, compilación de software y robótica, garantizando vigencia tecnológica relacionada con dichos procesos.

b). Conclusión

La inversión propuesta es pertinente para fortalecer el proyecto de programación y robótica, mejorar las condiciones de las prácticas en el aula, ampliar la participación de los estudiantes y garantizar la vigencia tecnológica de nuestra institución.

Los recursos adquiridos contribuirán al desarrollo de competencias tecnológicas y a la elaboración de proyectos para la Feria de la Ciencia y tecnología en los próximos años, orientando el presupuesto al mejoramiento del aprendizaje.

	NOMBRE **FORMATO DE ACTA** *Gestión y Formación con Calidad*	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ** Ciudad de Pereira – Departamento de Risaralda Republica de Colombia
		CÓDIGO **IECS-100-F23** / FECHA DE VIGENCIA 16/04/2012
		VERSIÓN **01** / PÁGINA **1 de 1**

1. Compromisos:

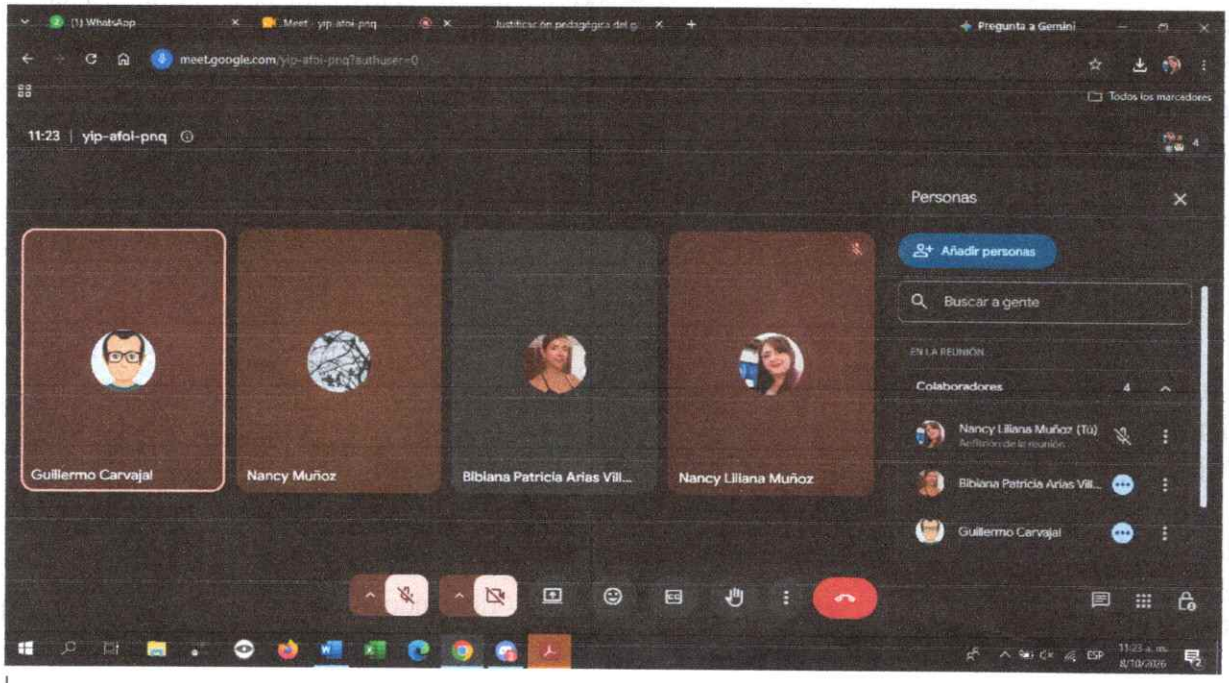
Tarea	Responsable	Fecha
Ejecutar la compra de acuerdo al presupuesto anexo	Tesorero de la institución	octubre 21 del año 2026

5. Asistentes

Nancy Liliana Muñoz Betancurth
Docente Área de Informática

Bibiana Patricia Arias Villada
Docente Área de Informática

Guillermo Carvajal Gutiérrez
Docente Área de Matemática



TECNOLUIGUY
NIT: 1059706799-2

No. 83
COTIZACION
Forma de pago: Contado
Fecha: 07/10/2026
Medio de pago: Transferencia Débito

TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO
NIT: 1059706799-2
Sucursal: Tecnoluiguy
Cra 15 #28-67 San Nicolas
PEREIRA (RIS) Colombia
TEL: 3105717115
tecnoluiguy@hotmail.com

Fecha generación: 24/09/2026
19:39:25

CLIENTE
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ
NIT 891412730-1
iecarlotatesoreria@hotmail.com

DATOS PARA FACTURACIÓN
Calle 20 # 3- 23
PEREIRA (RIS), Colombia
TEL: 3168734090
Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	Cód.: 808 Placa De Expansión Iobit V2 Bit Placa Adaptadora Microbit	20	$ 65.200,00	19%	0%	$ 1.095.798,32
2	Cód.: 809 Ef Elecfreaks Microbit Retro Arcade Programación Stem	5	$ 149.900,00	19%	0%	$ 629.831,93
3	Cód.: 810 Pila Bateria Recargable 18650 3.7v	37	$ 21.400,00	19%	0%	$ 665.378,15
	Cód.: 811 Portapila Batería 18650 X2 Soporte Litio 3.7v Holder Case	20	$ 3.800,00	19%	0%	$ 63.865,55
5	Cód.: 812 Cargador De Baterias 18650 X2 Pila Recargable Li-ion, Litio	20	$ 12.300,00	19%	0%	$ 206.722,69
6	Cód.: 813 Bbc Micro:bit Go Kit De Inicio V2 -	1	$ 135.500,00	19%	0%	$ 113.865,55
7	Cód.: 820 Kit de bloques de construcción Wonderkit 32 en 1 para micro:bit®	1	$ 571.500,00	19%	0%	$ 480.252,10
8	Cód.: 821 Elecfreaks - Kit de micro:bit Smart Science IOT sensor	1	$ 490.200,00	19%	0%	$ 411.932,77
9	Cód.: 822 ElecFreaks micro:bit Smart Coding Kit	2	$ 114.900,00	19%	0%	$ 193.109,24
10	Cód.: 823 Control inalámbrico Joystick:bit V2. Para micro:bit®. Elecfreaks	10	$ 109.500,00	19%	0%	$ 920.168,07
11	Cód.: 824 Kit robot Ring:bit 6 en 1. Para micro:bit®	1	$ 226.291,00	19%	0%	$ 190.160,50
12	Cód.: 825 Robot de codificación TPBot. Para micro:bit®	2	$ 264.100,00	19%	0%	$ 443.865,55
13	Cód.: 826 Kit de cables caimán-caimán X 10 und. 50 cm	4	$ 7.900,00	19%	0%	$ 26.554,62
14	Cód.: 827 Micro Servo SG90 9g	25	$ 10.300,00	19%	0%	$ 216.386,55
15	Cód.: 828 Micro Servomotor rotación continua 4.8-6v 0.5Kg/cm	25	$ 19.500,00	19%	0%	$ 409.663,87
16	Cód.: 829 Cable conexión fácil Dupont H/H 10cm, 10 unidades, colores	9	$ 2.100,00	19%	0%	$ 15.882,35
17	Cód.: 830 Batería AAA recargable 1.2V	40	$ 29.200,00	19%	0%	$ 981.512,61
18	Cód.: 831 Placa de expansión WuKong para micro:bit®	8	$ 111.900,00	19%	0%	$ 752.268,91

Total cantidad : 248

SUBTOTAL	$ 18.992.051,26
IVA 19%	$ 1.599.239,74
TOTAL NETO	**$ 20.591.291,00**

TECNOLUIGUY
NIT: 1059706799-2

No. 83
COTIZACION
Forma de pago: Contado
Fecha: 07/10/2026
Medio de pago: Transferencia Débito

TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO
NIT: 1059706799-2
Sucursal: Tecnoluiguy
Cra 15 #28-67 San Nicolas
PEREIRA (RIS) Colombia
TEL: 3105717115
tecnoluiguy@hotmail.com

Fecha generación: 24/09/2026
19:39:25

CLIENTE
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ
NIT 891412730-1
iecarlotatesoreria@hotmail.com

DATOS PARA FACTURACIÓN
Calle 20 # 3- 23
PEREIRA (RIS), Colombia
TEL: 3168734090
Principal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	DCTO.	TOTAL
19	Cód.: 832 Kit de lente inteligente sensor de visión IA. Para micro:bit	2	$ 355.400,00	19%	0%	$ 597.310,92
20	Cód.: 833 Tornillo de estrella metálico M3, 10mm	10	$ 300,00	19%	0%	$ 2.521,01
21	Cód.: 876 Portátil HP AMD Ryzen 5 7520U RAM 16 GB 512 GB SSD Portátil HP 200 G2a de 16, procesador AMD Ryzen 5 220 de 6 núcleos, memoria RAM DDR5 de 16 GB, unidad SSD NVMe de 512 GB, pantalla IPS WUXGA 1920 × 1200, gráficos AMD Radeon 740M, cámara FHD 1080p, Wi□Fi 6, Bluetooth 5.4, teclado retroiluminado resistente a salpicaduras, puertos USB Tipo C y HDMI, color Plata Meteoro.	5	$ 2.115.000,00		0%	$ 10.575.000,00

Total cantidad : 248

SUBTOTAL	$ 18.992.051,26
IVA 19%	$ 1.599.239,74
TOTAL NETO	**$ 20.591.291,00**

TECNOCOMPUTERS
MÁS QUE COMPUTADORAS SOLUCIONES

Pereira, 08 de octubre del 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

Estimados Señores.

TECNOCOMPUTERS nos especializamos en la **venta de computadores, equipos tecnológicos y soluciones informáticas**, ofreciendo productos de calidad y alternativas que se adaptan a las necesidades de hogares, empresas, instituciones educativas y organizaciones.

Contamos con un portafolio de **computadores de escritorio, computadores portátiles, accesorios, periféricos y equipos tecnológicos**, seleccionados para brindar un excelente equilibrio entre **rendimiento, calidad y precio**.

Nuestro compromiso es ofrecer una atención **personalizada, confiable y oportuna**, asesorando a cada cliente en la elección del equipo adecuado según sus necesidades, presupuesto y tipo de uso.

En **TECNOCOMPUTERS** trabajamos para que encuentres la tecnología que necesitas, con el respaldo y la asesoría que mereces.

COTIZACION DE SERVICIOS.

#	Producto	Cant	Unidad	Total
1	Portátil 15.6 pulgadas, Ryzen 5, 16 GB RAM, SSD 512 GB	5	$2.220.000	$11.100.000
2	Kit de bloques de construcción 32 en 1 para micro:bit	1	$598.500	$598.500
3	Placa de expansión compatible con micro:bit V2	20	$68.500	$1.370.000
4	Kit de lente inteligente con sensor de visión IA	2	$372.500	$745.000
5	Control inalámbrico tipo joystick compatible con micro:bit	10	$114.500	$1.145.000
6	Batería Li-ion recargable 18650 de 3.7 V	37	$22.200	$821.400
7	Micro servomotor 9g para proyectos educativos	25	$10.750	$268.750
8	Kit de sensores Smart Science IoT para micro:bit	1	$512.000	$512.000
9	Cargador doble para baterías 18650 Li-ion	20	$12.850	$257.000
10	Batería AAA recargable 1.2 V	40	$30.500	$1.220.000
11	Robot educativo de codificación compatible con micro:bit	2	$276.500	$553.000

Direccion: Cra 15B #28-77, San Nicolas, 3127117943
Tecnocomputers8@gmail.com
Pereira-Risaralda

TECNOCOMPUTERS
MÁS QUE COMPUTADORAS, SOLUCIONES

12	Kit de programación Arcade compatible con micro:bit	5	$156.800	$784.000
13	Servomotor de rotación continua 4.8–6 V	25	$20.400	$510.000
14	Placa de expansión multifunción compatible con micro:bit	8	$117.500	$940.000
15	Kit de inicio educativo micro:bit V2	1	$141.500	$141.500
16	Portabaterías para 2 celdas 18650	20	$3.950	$79.000
17	Kit de robot educativo 6 en 1 compatible con micro:bit	1	$237.500	$237.500
18	Kit de programación Smart Coding para micro:bit	2	$119.800	$239.600
19	Kit de cables caimán-caimán, 10 unidades	4	$8.250	$33.000
20	Juego de cables Dupont H-H de 10 cm	9	$2.200	$19.800
21	Tornillo metálico de estrella M3 x 10 mm	10	$350	$3.500
			TOTAL	**$21,578.550**

Cordialmente

Jesús Montes.

Jesús Gilberto Montes Pérez.
Nit. 1088329885-6
Representante legal

Direccion: Cra 15B #28-77, San Nicolas, 3127117943
Tecnocomputers8@gmail.com
Pereira-Risaralda

tdrobotica

Eduquemos para el futuro!

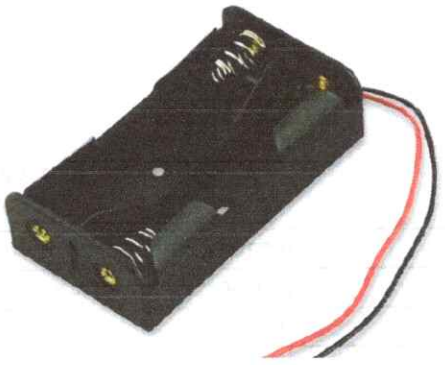
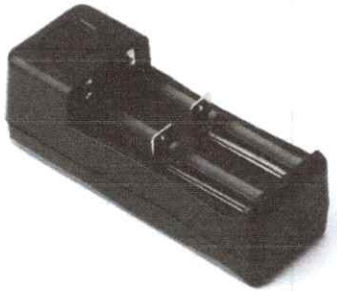
(+57) 300 191 2079
info@tdrobotica.co
@tdrobotica.co
/in/company/tdrobotica
Calle 125 # 19 - 89 Ofi. 203
www.tdrobotica.co

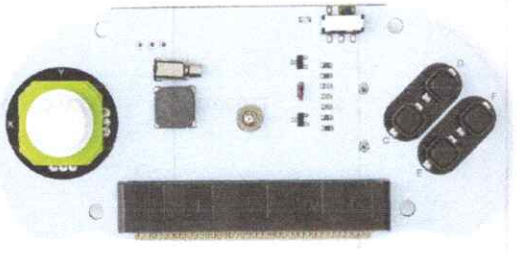
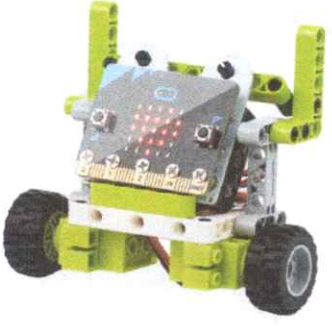
Robótica Colombia SAS

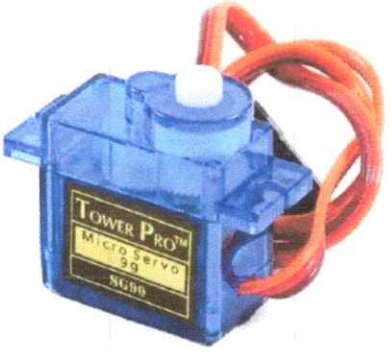
NIT: 900.496.600-2

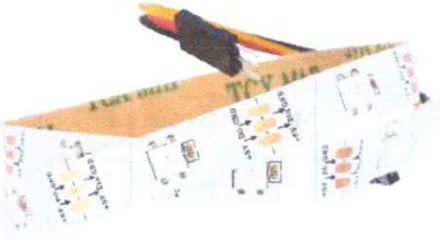
ORGANIZACIÓN	Institución Educativa Carlota Sánchez	**COTIZACIÓN**	CT54926
CONTACTO	Juan Carlos Loaiza Zapata	**FECHA**	28/9/2026
EMAIL	carlotasanchez@pereira.gov.co	**NIT**	
DIRECCIÓN	Calle 20 No 3 - 23	**TELÉFONO**	3128656818

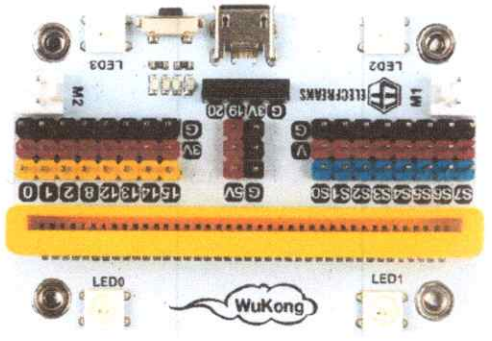
Item	Componente	Cantidad	Valor Unitario COP	Valor Total COP
1	Placa de expansión ELEFREAKS microbit ringbit v2 	20	$ 30,900.00	$ 618,000.00
2	Microbit retro arcade Elefreaks (No incluye micro:bit) 	5	$ 141,900.00	$ 709,500.00
3	Baterías Litio 3.7v - 2000 mAh 	40	$ 27,400.00	$ 1,096,000.00

4	Portapilas 18650 X 2 	20	$ 2,300.00	$ 46,000.00
6	Cargador pilas 18650 x2 	20	$ 15,500.00	$ 310,000.00
7	Micro:bit x 10u version 2 	1	$ 1,468,400.00	$ 1,468,400.00
8	Microbit elefreaks 32 en 1 (No incluye micro:bit) 	1	$ 477,500.00	$ 477,500.00

9	Elefreaks: micro:bit smart science IoT kit (No incluye micro: bit) 	1	$ 427,600.00	$ 427,600.00
10	Elefreaks - micro:bit Smart Coding (No incluye micro:bit) 	2	$ 45,200.00	$ 90,400.00
11	Elefreaks micro:bit Joystick:bit V2 Mando a distancia (sin mango acrílico) (No incluye micro:bit) 	10	$ 104,500.00	$ 1,045,000.00
12	Elecfreaks - Kit robot Ring:bit 6 en 1 (No incluye micro:bit) 	1	$ 265,500.00	$ 265,500.00

13	Elecfreaks - micro:bit TPBot Car Kit (No incluye micro:bit) 	2	$ 318,800.00	$ 637,600.00
14	Caiman pequeño por 10und 	4	$ 7,400.00	$ 29,600.00
15	Micro servo sg90 azul - 180° 	25	$ 12,900.00	$ 322,500.00
16	Microservo Giro Continuo Fs90R 	25	$ 32,700.00	$ 817,500.00

17	ELECFREAKS Octopus Rainbow LED Strip And GVS Conector -10 LEDs 	10	$ 29,400.00	$ 294,000.00
18	Cables MM jumper 10cm - 40 Pin 	3	$ 6,700.00	$ 20,100.00
19	Cables MH jumper 10cm - 40 Pin 	3	$ 6,700.00	$ 20,100.00
20	Cables HH jumper 10cm - 40 Pin 	3	$ 6,700.00	$ 20,100.00

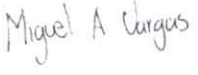
21	Pilas AAA de Carbón GP Greencell (Paquete x2 Unidades) 	40	$ 2,900.00	$ 116,000.00
22	Adaptador de placa de expansion micro bit Elecfreaks 	8	$ 103,500.00	$ 828,000.00
23	micro:bit AI Smart Lens Kit 	2	$ 325,000.00	$ 650,000.00
24	Tornillo estrella m3x10, 10und 	10	$ 2,700.00	$ 27,000.00

Subtotal	$ 10,336,400.00
IVA 19%	$ 1,963,916.00
Total	$ 12,300,316.00

Condiciones Comerciales:

- Tiempo de entrega	A partir de recibida la orden de compra. 4 semanas
- Condiciones de envío	Envío incluido
- Condiciones de pago	Anticipado 100%
- Forma de pago	Por favor hacer el pago a la cuenta de ahorros de Bancolombia número 944 801822 48
- Moneda	COP
- Validez de la oferta	10 días a partir de la fecha
- Otras condiciones	**La entrega de los equipos está sujeta a la disponibilidad de stock al momento de recibir la Orden de Compra. Una vez recibida la orden de forma oficial, se verificará el inventario y se confirmará el tiempo estimado de entrega. En caso de no contar con disponibilidad inmediata, se informará al cliente el tiempo aproximado de llegada de los equipos y las opciones disponibles.**
- Garantía	6 meses por defectos de fábrica despues de recibo el producto. No se dará garantía por mal uso, desconfiguración y/o por daños ocasionados por alto voltaje, deterioro o daño físico.

Cordialmente,



Miguel Angel Vargas
miguel@tdrobotica.co
301 696 7696
www.tdrobotica.co

CUADRO DETALLADO DE COTIZACIONES Y COMPARATIVA DE PRECIOS

Cliente: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ | NIT: 891412730-1 | Pereira, Risaralda

Item	Descripción del Producto / Kit	Cant.	Tecnoluiguy Val. Unit.	Tecnoluiguy Val. Total	Tecnocomputers Val. Unit.	Tecnocomputers Val. Total	TDROBÓTICA Val. Unit.	TDROBÓTICA Val. Total	Menor Precio Unitario	Proveedor Más Económico
1	Placa de Expansión Iobit / Ringbit V2 / Compat. Micro:bit	20	$65,200	$1,095,798	$68,500	$1,370,000	$30,900	$618,000	$30,900	**TDROBÓTICA**
2	Kit Retro Arcade Elecfreaks / Compat. Micro:bit	5	$149,900	$629,832	$156,800	$784,000	$141,900	$709,500	$141,900	**TDROBÓTICA**
3	Batería / Pila Recargable Li-ion 18650 3.7V	37	$21,400	$665,378	$22,200	$821,400	$27,400	$1,096,000	$21,400	**Tecnoluiguy**
4	Portapilas / Soporte Batería 18650 X2	20	$3,800	$63,866	$3,950	$79,000	$2,300	$46,000	$2,300	**TDROBÓTICA**
5	Cargador Doble de Baterías 18650 Li-ion	20	$12,300	$206,723	$12,850	$257,000	$15,500	$310,000	$12,300	**Tecnoluiguy**
6	Kit de Inicio Micro:bit V2 / Go Kit / Pack x10u (TD)	1	$135,500	$113,866	$141,500	$141,500	$1,468,400	$1,468,400	$135,500	**Tecnoluiguy**
7	Kit de Bloques Construcción 32 en 1 (Wonderkit)	1	$571,500	$480,252	$598,500	$598,500	$477,500	$477,500	$477,500	**TDROBÓTICA**
8	Kit de Sensores Smart Science IoT Elecfreaks	1	$490,200	$411,933	$512,000	$512,000	$427,600	$427,600	$427,600	**TDROBÓTICA**
9	Kit Elecfreaks Micro:bit Smart Coding Kit	2	$114,900	$193,109	$119,800	$239,600	$45,200	$90,400	$45,200	**TDROBÓTICA**
10	Control Inalámbrico Joystick:bit V2 Elecfreaks	10	$109,500	$920,168	$114,500	$1,145,000	$104,500	$1,045,000	$104,500	**TDROBÓTICA**
11	Kit Robot Ring:bit 6 en 1 Elecfreaks	1	$226,291	$190,161	$237,500	$237,500	$265,500	$265,500	$226,291	**Tecnoluiguy**
12	Robot Edu. Codificación TPBot Car Kit Elecfreaks	2	$264,100	$443,866	$276,500	$553,000	$318,800	$637,600	$264,100	**Tecnoluiguy**
13	Kit de Cables Caimán-Caimán x10 und. (50 cm)	4	$7,900	$26,555	$8,250	$33,000	$7,400	$29,600	$7,400	**TDROBÓTICA**
14	Micro Servo SG90 9g (180°)	25	$10,300	$216,387	$10,750	$268,750	$12,900	$322,500	$10,300	**Tecnoluiguy**
15	Micro Servomotor Rotación Continua 4.8-6V (FS90R)	25	$19,500	$409,664	$20,400	$510,000	$32,700	$817,500	$19,500	**Tecnoluiguy**
16	Cables Dupont 10cm (H-H / M-M / M-H) / Paquetes	9	$2,100	$15,882	$2,200	$19,800	$6,700	$60,300	$2,100	**Tecnoluiguy**
17	Batería / Pilas AAA Recargables / Carbón (TD)	40	$29,200	$981,513	$30,500	$1,220,000	$2,900	$116,000	$2,900	**TDROBÓTICA**
18	Placa de Expansión WuKong / Adaptador Elecfreaks	8	$111,900	$752,269	$117,500	$940,000	$103,500	$828,000	$103,500	**TDROBÓTICA**
19	Kit Lente Inteligente Sensor de Visión IA	2	$355,400	$597,311	$372,500	$745,000	$325,000	$650,000	$325,000	**TDROBÓTICA**
20	Tornillo de Estrella Metálico M3 x 10mm (x10 und)	10	$300	$2,521	$350	$3,500	$2,700	$27,000	$300	**Tecnoluiguy**
21	Portátil HP AMD Ryzen 5 16GB RAM 512GB SSD 15.6"	5	$2,115,000	$10,575,000	$2,220,000	$11,100,000			$2,115,000	**Tecnoluiguy**
22	Tira LED Rainbow Octopus Elecfreaks (Solo TDROBÓTI	10					$29,400	$294,000	$29,400	**TDROBÓTICA**
	SUBTOTAL COTIZADO			**$18,992,051**		**$21,578,550**		**$10,336,400**		
	(+) IVA 19% (Incluido / Calculado)			$1,599,240		$0		$1,963,916		
	VALOR TOTAL NETO DE LA COTIZACIÓN			**$20,591,291**		**$21,578,550**		**$12,300,316**		

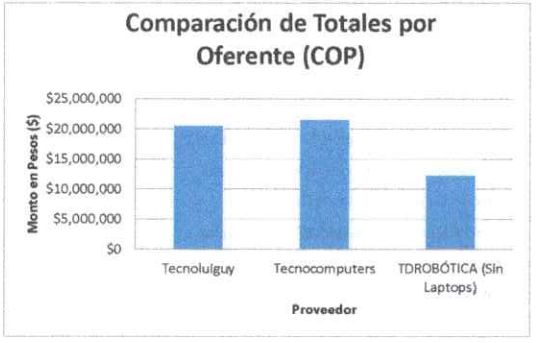
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE ROBÓTICA Y TECNOLOGÍA

Institución Educativa Carlota Sánchez | Proceso de Selección y Evaluación de Ofertas

OFERTA MÁS ECONÓMICA (EQUIPOS COMPLETO)	OFERTA ROBÓTICA EXCLUSIVA	PROVEEDOR MÁS COSTOSO
Tecnoluiguy ($20.591.291 COP)	**TDROBÓTICA ($12.300.316 COP)**	**Tecnocomputers ($21.578.550 COP)**
Incluye 5 Portátiles + Kits	*No incluye computadores portátiles*	*+$987.259 COP vs Tecnoluiguy*

1. RESUMEN EJECUTIVO DE VALORES Y CONDICIONES COMERCIALES

Criterio de Evaluación	PROPUESTA 02 Tecnocomputers	PROPUESTA 03 TDROBÓTICA	
Representante Legal / Contacto	Luis Alberto Trejos Gaviria	Jesús Gilberto Montes Pérez	Miguel Ángel Vargas
NIT / Identificación	1059706799-2	1088329885-6	900.496.600-2
Fecha de Cotización	07/10/2026	08/10/2026	28/09/2026
Valor Subtotal (sin IVA)	**$18,992,051**	**$21,578,550**	**$10,336,400**
IVA Calculado / Incluido (19%)	**$1,599,240**	**$0**	**$1,963,916**
VALOR TOTAL NETO (COP)	**$20,591,291**	**$21,578,550**	**$12,300,316**
¿Incluye Computadores Portátiles?	SÍ (5 Portátiles HP Ryzen 5)	SÍ (5 Portátiles Ryzen 5)	NO (Solo Kits y Robótica)
Total sin Portátiles (Kits y Sensores)	**$10,016,291**	**$10,478,550**	**$12,300,316**
Forma de Pago Exigida	Contado / Transferencia	Contado	100% Anticipado
Tiempo de Entrega	No especifica (Inmediato/Stock)	No especifica	4 Semanas tras O.C.
Garantía Ofrecida	Garantía estándar	Garantía estándar	6 Meses por defectos de fábrica
Costo de Envío	Incluido	Incluido	Incluido
Calificación Económica Global	**GANADOR (Mejor Precio Global)**	2do Lugar (+4.8% vs Propuesta 1)	Incompleto (Faltan Portátiles)



2. COMPARATIVA GRÁFICA DE MONTOS TOTALES (COP)

Proveedor	Valor Total Cotizado
Tecnoluiguy	**$20,591,291**
Tecnocomputers	**$21,578,550**
TDROBÓTICA (Sin Laptops)	**$12,300,316**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Nit: 891412730-1
DANE: 166001000069
Pereira – Risaralda
Calle 20 # 3 – 23
carlotasanchez@pereira.gov.co

CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Pereira, octubre 21 del año 2026

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Ciudad

Ref. Análisis de la propuesta presentada.

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta el señor **LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA.** identificado con cédula de ciudadanía No 1'059.706.799, Representante Legal de la empresa cuyo nombre comercial es TECNOLUIGUY, ubicada en la Carrera 15 No 28 - 67 en la ciudad de Pereira, cuya Actividad Principal es *mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos y como otra Actividad* la de *Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.*

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona jurídica con naturaleza comercial, constituida desde el 05 de noviembre del año 2013 en la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, con matrícula No 18109608.

Aporta los siguientes soportes:

Registro Único Tributario - RUT - Certificado de Cámara y Comercio – Cédula del Representante Legal y Aportes a la Seguridad Social.

B. Experiencia

Institución Educativa Nazario Restrepo	Municipio de Viterbo – Departamento de Caldas
Institución Educativa La Milagrosa	Municipio de Viterbo – Departamento de Caldas
Institución Educativa Gabriel Trujillo	Municipio de Pereira – Depto. de Risaralda
Institución Educativa La Inmaculada	Municipio de Pereira – Depto. de Risaralda
Institución Educativa María Auxiliadora	Municipio de Dosquebradas – Depto. Risaralda.

TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA – cuatro (04) años / siete (07) meses.

La experiencia se encuentra debidamente acreditada con los soportes que se adjuntan a la hoja de vida de la Función Pública.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ del Municipio de Pereira, hace constar que LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA. identificado con Registro Único Tributario – RUT No 1059706799-2, es idóneo (a) para realizar el acompañamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ en el desarrollo de las actividades correspondientes a Compra y/o Suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos, toda vez que posee la constitución y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas son:

- ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
- ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
- ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018 https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
  PAZ Y SALVO - DEUDORES MOROSOS - REDAM

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por la Institución Educativa en los estudios previos.

2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 13 de OCTUBRE 21 DEL AÑO 2026 correspondiente a la presente vigencia fiscal.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de ***Compra y/o Suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMML*** con el **LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA.** identificado con Registro Único Tributario – RUT No 1059706799-2 por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291, por el periodo de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Cordialmente,

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector

Elaboró: Juan Carlos Loaiza Zapata - Tesorero

CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ de la ciudad de Pereira, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

Objeto	COMPRA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, KITS DE ROBÓTICA EDUCATIVA Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS
Valor estimado	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291
Plazo	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
Fecha de inicio	OCTUBRE 23 DE 2026
Fecha de terminación	NOVIEMBRE 12 DE 2026
Forma de pago	Pago único, previa entrega de los elementos y recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa.
Régimen	Régimen Especial de contratación aplicable a la Institución Educativa.

ASPECTOS GENERALES Y DEFINICIÓN DEL OBJETO

Descripción del Objeto

El objeto del proceso es la contratación del **"Compra y/o suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos"** para cubrir las necesidades tecnológicas y pedagógicas de la Institución Educativa Carlota Sánchez del municipio de Pereira.

ANÁLISIS DE LA OFERTA (PROVEEDORES Y COMPETENCIA)

Dinámica del Mercado Local y Regional

El mercado de tecnologías de la información, suministro de equipos de cómputo, componentes electrónicos y robótica educativa en Pereira y el Departamento del Risaralda cuenta con una oferta consolidada de establecimientos dedicados a la comercialización y soporte técnico. Se trata de un sector dinamizado por la alta demanda institucional (sector educativo y público) y privada.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Necesidad de la Entidad

La Institución Educativa Carlota Sánchez requiere actualizar y dotar sus ambientes de aprendizaje con herramientas tecnológicas, kits de robótica educativa y componentes electrónicos para fortalecer las competencias TIC y científicas de los estudiantes.

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

Presupuesto Oficial Estimado

- **Valor Total:** VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($20.591.291 M/CTE).

- **Respaldo Presupuestal:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **No. 13** con fecha de **21 de octubre de 2026.**

Análisis de Precios / Justificación del Valor

El valor cotizado e incluido en la propuesta presentada por el señor LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA resulta equitativo y proporcionado respecto a los precios del mercado regional para la adquisición de bienes informáticos y tecnológicos con entrega inmediata y garantía.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CUMPLLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

Verificación de Idoneidad y Capacidad Jurídica

Se verificaron los soportes presentados por el proponente:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Matrícula Mercantil en Cámara de Comercio.
- Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Soportes de pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SECTOR Y VIABILIDAD

De acuerdo con el análisis de la oferta, la demanda, el sector económico y la revisión documental, se concluye que:

1. El proponente **LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA / TECNOLUIGUY** cuenta con la capacidad técnica, la experiencia acreditada superior a 4 años y la idoneidad legal y comercial requerida.

2. La propuesta económica por valor de **$20.591.291 M/CTE** se ajusta a la disponibilidad presupuestal (CDP No. 13) y a los precios de mercado.

3. Se recomienda proceder con la suscripción del **Contrato de Suministro No. 12**, con un plazo de ejecución de **20 días calendario**.

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector / Ordenador del Gasto
Institución Educativa Carlota Sánchez

Elaboró: Juan Carlos Loaiza Zapata - Tesorero

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

Nit: 891.412.730-1 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 13**

Fecha:	21/10/2026	**Total Solicitado:**	20,591,291.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.01.01	Materiales y Suministros	FI	20,596,291.00	20,591,291.00	5,000.00
			TOTAL SOLICITADO :	**20,591,291.00**	

VALOR EN LETRAS

SON VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

DESCRIPCION:

Compra y/o Suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos.

Libardo Salazar Gutierrez
Ordenador del Gasto

Juan Carlos Loaiza Zapata
Tesorero

Vo.Bo. Contabilidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.059.706.799

TREJOS GAVIRIA

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1994

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

07-FEB-2012 RIOSUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00753910-M-1059706799-20151007 0046840268A 3 4543597040

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242299554

(415)7707212489984(8020) **000014124229955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 7 0 6 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 1 0 9 6 0 8	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 1 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242299554

(415)7707212489984(8020) 000014124229955 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 7 0 6 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1059706799	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Riosucio 6 1 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TREJOS	GAVIRIA	LUIS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNOLUIGUY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 28 67

42. Correo electrónico: tecnoluiguy@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6063457871	3116346837

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9511	2013-11-05	4761	2015-09-18	4741 4711		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-20 / 07:09:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242299554

(415)7707212489984(8020) **000014124229955 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 7 0 6 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: TECNOLUIGUY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CR 15 28 67

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 1 0 9 6 0 9	2 0 1 3 1 1 0 5	
168. Teléfono: 6 0 6 3 4 5 7 8 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242299554

(415)7707212489984(8020) 000014124229955 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 9 7 0 6 7 9 9	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 2 2 4 0 9	5	2 2 0 1 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALLEJO	ZAPATA	LUCELLY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Papeleria, fotocopias, minutos, internet,juguetes,mantenimiento y reparacion de computadores, insumos tecnológicos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $2.200.000,00
Activo total: $5.200.000,00
Pasivo corriente: $3.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $3.000.000,00
Patrimonio neto: $2.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $3.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 18:52:53
Recibo No. S002047550, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN snu5ry489r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA
Identificación : CC. - 1059706799
Nit : 1059706799-2
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18109608
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15 NRO. 28-67
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : tecnoluiguy@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6063457871
Teléfono comercial 2 : 3105717115
Teléfono comercial 3 : 3116346837

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15 NRO. 28-67
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : tecnoluiguy@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3457871
Teléfono para notificación 2 : 3105717115
Teléfono para notificación 3 : 3116346837

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: S9511 G4711

Fecha expedición: 27/07/2026 - 18:52:53
Recibo No. S002047550, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN snu5ry489r

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNOLUIGUY
Matrícula No.: 18109609
Fecha de Matrícula: 05 de noviembre de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 15 NRO. 28-67
Barrio :
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 07:58:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1059706799
Código de Verificación	1059706799260827075846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301916331

PIB
07:59:27

Bogotá DC, 27 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059706799:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:25 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059706799**

Apellidos y Nombres: **TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 08:00:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059706799** y Nombre: **LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146483155** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:08 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059706799,** Apellidos y Nombres **TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **1059706799**, con NIT **105970679-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1059706799 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2026 12:17 PM

Código Verificación: **UH8TGP2ARC**

Válida hasta: **25/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Tecnologyq			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	Tecnologyq@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3457871	DÍA 15 MES 09 AÑO 2013	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E. La Inmaculada	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pereira	luzahenao@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3486465	DÍA 10 MES 10 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tecnico Sistemas	Administración	Cra 8 # 39-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E. Nazario Restrepo	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Viterbo	renazariorestrepo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3704942569	DÍA 03 MES 03 AÑO 2027	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tecnico Sistemas	Administración	Cra 12 # 1-09

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I. E. la milagrosa.	X		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Viterbo	malus09@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
606 840 6332	DÍA 15 MES 03 AÑO 2027	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tecnico Sistemas	Administración	Cll 11 # 7-42.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Trejos	Garcia	Luis Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.059.706.799

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.059.706.799 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 01 AÑO 1994

PAÍS: Colombia

DEPTO: caldas

MUNICIPIO: Riosucio

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 15 # 28-67

PAÍS colombia DEPTO Risaralda

MUNICIPIO pereira

TELÉFONO 3127179943 EMAIL Tecnologo10@Hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2017
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	6			Tecnologo	07	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, 26 julio 2026

Luis Alberto Trejos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira 26 julio 2026 Luis Alberto Trejos

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Certificación
Bancaria

Jueves, 27 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA identificado(a) con CC 1059706799, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91218524091	2021-02-12	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059706799
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ALBERTO TREJOS GAVIRIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 15 #28-67 SAN NICOLAS	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6036552166**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		758429482

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 35.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 35.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 543.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 543.400**

Planilla Pagada

INSTITUCION EDUCATIVA CARLOTA SANCHEZ

Nit: 891.412.730 - PEREIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 13**

Fecha:	23/10/2026	**Total Solicitado:**	20,591,291.00
Tercero:	1059706799 TREJOS GAVIRIA LUIS ALBERTO		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
13	2.1.2.02.01.01	Materiales y Suministros	FI	20,591,291.00

VALOR EN LETRAS

SON VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

DESCRIPCION:

Compra y/o Suministro de equipos informáticos, componentes electrónicos, kits de robótica educativa y demás elementos tecnológicos.

Juan Carlos Loaiza Zapata

Tesorero

Vo.Bo. Contabilidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Nit: 891412730-1
DANE: 166001000069
Pereira – Risaralda
Calle 20 # 3 – 23
carlotasanchez@pereira.gov.co

CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Pereira, octubre 21 del año 2026

Señora
NANCY LILIANA MUÑOZ BETANCURTH
C.C. 30'401.753
DOCENTE
ÁREA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Ciudad

Asunto: *Designación como supervisora de Contrato.*

Reciba un respetuoso saludo:

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que ha sido designada como Supervisora del ***Contrato de Suministro - Régimen Especial Contratación inferior a 20 SMML V- Contrato No. 12 del año 2026*** *suscrito* con el señor LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA, identificado con Registro Único Tributario - RUT 1.059.706.799, representante legal de la empresa con nombre comercial TECNOLUIGUY.

OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, KITS DE ROBÓTICA EDUCATIVA, ENTRE OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291)

FECHA DE INICIO: OCTUBRE 23 DEL AÑO 2026

FECHA FINAL: NOVIEMBRE 12 DEL AÑO 2026

Se solicita tener en cuenta el objeto, las obligaciones y las actividades realizadas por el contratista, pues se requiere el cumplimiento a cabalidad de estos para el respectivo pago, teniendo como fundamento legal lo dispuesto en la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015.

De antemano agradezco la disposición al aceptar dicha designación.

Cordialmente,

NOTIFICADA

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector - Ordenador del gasto
Institución Educativa Carlota Sánchez

Nancy Liliana Muñoz B.
NANCY LILIANA MUÑOZ BETANCURTH
C.C. 30'401.753
Docente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Nit: 891412730-1
DANE: 166001000069
Pereira – Risaralda
Calle 20 # 3 – 23
carlotasanchez@pereira.gov.co

CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

MINUTA CONTRACTUAL

CONTRATO:	No 12
FECHA:	OCTUBRE 23 DEL AÑO 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
CONTRATISTA:	LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA (TECNOLUIGUY)
OBJETO:	COMPRA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, KITS DE ROBÓTICA EDUCATIVA, ENTRE OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS.
VALOR:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($20.591.291).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.

El presente es un contrato de Suministro conforme a las disposiciones especiales de la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015; le informa al oferente que la propuesta y/o cotización ha sido elegida expresa e incondicionalmente, con el fin de ejecutar el objeto contractual en los términos que se describen a continuación:

Entre los suscritos a saber: LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 93'373.653 expedida en Ibagué, Tolima, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ y que para los efectos del presente contrato se denominará CONTRATANTE y por otra parte el señor LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA, identificado con Registro Único Tributario - RUT No 1059706799-2, Representante Legal de la empresa con nombre comercial TECNOLUIGUY, quien obra en su propio nombre y para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar el presente contrato de Suministro que se regirá por las disposiciones legales vigentes y las siguientes cláusulas. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. COMPRA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, KITS DE ROBÓTICA EDUCATIVA, ENTRE OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS. ALCANCES: La cantidad y descripción de los Accesorios Tecnológicos serán mediante solicitud expresa de la institución y los precios serán los relacionados en la cotización o lista de precios aportada por el proveedor, la cual hace parte integral de este contrato. CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A. Del CONTRATISTA. a). Ofrecer a la Institución Educativa productos y accesorios de alta calidad y con la correspondiente garantía. b). Instalar y manipular con idoneidad los accesorios y repuestos requeridos. Parágrafo: Para el cumplimiento de las obligaciones y actividades a cargo, el CONTRATISTA no está obligado o sometido a cumplimiento de horario, no es necesaria su permanencia en las instalaciones de la Entidad y no está sometido a dependencia o subordinación. B. de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ: a). Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato, conforme a lo establecido en la forma de pago, especialmente en lo relacionado a las fechas y condiciones para realizarlo. b). Suministrar oportunamente la información requerida por el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual. c). Ejercer la supervisión del contrato y realizar las recomendaciones necesarias oportunamente a fin de dar

cumplimiento al objeto contractual para su normal ejecución. d). Realizar la verificación en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para adelantar los procesos de contratación. e). Llevar a cabo la correcta gestión y conservación documental como evidencia de los procesos contractuales. f). Realizar las consultas o solicitudes formales por medio del correo electrónico oficial de la Institución, como medio eficaz para realizar seguimiento a las respuestas dadas por ambas partes. CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291)., suma que la Institución Educativa pagará a EL CONTRATISTA en pagos parciales, previo recibido a satisfacción por parte de la supervisora del contrato y de acuerdo con las labores realizadas por cada periodo. Para el pago se deberá anexar, la factura de venta o su equivalente debidamente legalizado, que cumpla con los requisitos señalados por el Estatuto Tributario y el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social. El pago se hará de acuerdo a lo dispuesto en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN - P.A.A. y será efectuado por la Pagaduría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA; la factura debe contener la firma del Ordenador del Gasto como constancia del recibido a satisfacción del servicio prestado. CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO. CLÁUSULA QUINTA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. CLÁUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de Gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2026, con cargo al Rubro: MATERIALES Y SUMINISTROS – Sistema General de Participación – S.G.P. – FORMACIÓN INTEGRAL, correspondiente a la actual vigencia. CLÁUSULA SÉPTIMA: APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Respecto a este contrato en materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilateral, se aplicarán en los términos previstos en la ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia. CLÁUSULA OCTAVA: MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: En caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad una vez terminada el

debido proceso le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora. CLAÚSULA NOVENA: CLAÚSULA PENAL PECUNIARIA: Si se presenta incumplimiento total de las obligaciones a cargo de la Institución Educativa o de EL CONTRATISTA, la parte que incumplió, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo el requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única si hubiere lugar. CLÁUSULA DÉCIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar, previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo contempla el artículo 9º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la LEY 1918 DE 2018. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a través del supervisor que para el efecto designe el Ordenador del Gasto de la Institución, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. En todo caso el supervisor deberá en el ejercicio de esta actividad sujetarse a los lineamientos establecidos en la ley. PARÁGRAFO: En caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: a) PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de este documento por las partes que en este intervienen. b) EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la suscripción del acta de inicio y el lleno de los requisitos establecidos en la etapa pre- contractual definidos en el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: a) VÍNCULO LEGAL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ, no adquiere ningún vínculo de carácter laboral o similar con el CONTRATISTA, quien, además, sólo tendrá derecho a los honorarios estipulados en la cláusula tercera de este contrato y en ningún caso se le pagará al

CONTRATISTA suma alguna por otro concepto. b) SEGURIDAD SOCIAL: Será obligación del CONTRATISTA cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, así como con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y Ley 1562 de 2012. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Se consideran parte integrante de este contrato: a) Certificado de disponibilidad presupuestal. b) Registro presupuestal. c) Justificación. d) estudios previos. e) Análisis de la propuesta. f) Análisis del sector. g) Propuesta y/o cotización. h) documentos del contratista. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente los deberes y obligaciones derivadas del presente contrato, sólo podrá hacerlo si media autorización escrita de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 734 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS. De conformidad con los términos del numeral 6 del artículo 2 del decreto 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 de 2001, por la cuantía y naturaleza del proceso, se considera que no hay suficientes argumentos que supongan un riesgo para la ejecución del contrato, por lo cual no se exigirá la expedición de pólizas. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a guardar absoluta confidencialidad en relación con la información que le haya sido confiada o que conozca, comprometiéndose a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar, eliminar o

realizar un uso diferente al previsto en el presente contrato, ni utilizarla para beneficio propio ni duplicarla o compartirla salvo cuando sea necesario suministrar, previo requerimiento de los organismos oficiales y a efectos de cumplir con el objeto contractual. Esta obligación se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada de reserva. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL: La ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pereira, el día veintitrés (23) de octubre del año 2026.

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector – Ordenador del gasto
C.C. 93'373.653
LA PARTE CONTRATANTE

Luis Alberto Trejos

LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA
TECNOLUIGUY
RUT: 1059706799-2
LA PARTE CONTRATISTA

Proyectó: Juan Carlos Loaiza Zapata - Tesorero

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
Nit: 891412730-1
DANE: 166001000069
Pereira – Risaralda
Calle 20 # 3 – 23
carlotasanchez@pereira.gov.co

CONTRATO DE SUMINISTRO No 12

ACTA DE INICIO

Clase de contrato	Suministro Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Contratista	LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA (TECNOLUIGY)
Supervisora	NANCY LILIANA MUÑOZ BETANCURTH
Objeto	COMPRA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMPONENTES ELECTRÓNICOS, KITS DE ROBÓTICA EDUCATIVA, ENTRE OTROS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS
Plazo de ejecución	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
Fecha de inicio	OCTUBRE 23 DEL AÑO 2026
Fecha de Final	NOVIEMBRE 12 DEL AÑO 2026
Valor	VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/TE ($20.591.291).

En la ciudad de Pereira, se reunieron: LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ como Rector y Ordenador del Gasto, NANCY LILIANA MUÑOZ BETANCURTH, Docente del Área de Informática y Tecnología y Supervisora del Contrato y LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA como Contratista con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato No 12 cuyo objeto es el Suministro de Insumos Tecnológicos - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2026.

LIBARDO SALAZAR GUTIÉRREZ
Rector – Ordenador del gasto
C.C. 93'373.653
LA PARTE CONTRATANTE

Luis Alberto Trejos

LUÍS ALBERTO TREJOS GAVIRIA
TECNOLUIGUY
RUT: 1059706799-2
LA PARTE CONTRATISTA

Nancy Liliana Muñoz B.

NANCY LILIANA MUÑOZ BETANCURTH
C.C. 30'401.753
DOCENTE
ÁREA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO